

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 17/04/2019 AL 10/05/2019
 Secuencia 8155 HOJA 69
 1/0003
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursa1:0473
 201905100507560

.473 20 Mail 3 .M10.06112407000.1.E1.0

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	Saldos al:	10/05/2019
Cta.Cte.Bancaria \$	-	11.425,76

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA	NUMERO	C B U
Cta.Cte.Bancaria \$ N*	473/001722/2	01704734 20000000172226

INTERVINIENTES DE LA CUENTA

MORER URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20 27119695 5

INFORMACION DETALLADA

Iva-Responsable Inscripto

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					1188233,14
17/04	C	REG REC SIRCREB F:17/04/19		762,97	1188996,11
17/04		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		183,11	1189179,22
17/04	D	REG REC SIRCREB F:17/04/19	-3772,25		1185406,97
17/04	D	REG REC SIRCREB F:17/04/19	-5000,00		1180406,97
17/04	D	REG REC SIRCREB F:17/04/19	-8750,00		1171656,97
17/04	D	REG REC SIRCREB F:17/04/19	-500,00		1171156,97
17/04	D	REG REC SIRCREB F:17/04/19	-762,97		1170394,00
17/04		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4508,45		1165885,55
17/04		IMP.LEY 25413 17/04/19 00012	-144,87		1165740,68
22/04	D 584	OPERACION COMERCIO EXTERIOR 8750456446-858	-1101574,06		64166,62
22/04		IMP.LEY 25413 22/04/19 00001		4,57	64171,19
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-35,00		64136,19
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		64128,84
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-42,95		64085,89
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-9,01		64076,88
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-380,81		63696,07
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-79,97		63616,10
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-153,60		63462,50
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-32,25		63430,25
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-35,00		63395,25
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		63387,90
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-120,00		63267,90
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-25,20		63242,70
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-35,00		63207,70
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		63200,35
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-900,00		62300,35
22/04	D	IVA TASA GENERAL	-189,00		62111,35
TRANSPORTE SALDO					62111,35

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N*

473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	TRANSPORTE	SALDO	DEBITO	CREDITO	SALDO
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES			-1680,00		60431,35
22/04	D	IVA TASA GENERAL			-352,80		60078,55
22/04	D	COMISION GESTION DE CHEQUES			-35,00		60043,55
22/04	D	IVA TASA GENERAL			-7,35		60036,20
22/04		IMP.LEY 25413 22/04/19 00005			-6722,14		53314,06
22/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE BF 24HS				2323,10	55637,16
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033670			3350,00	58987,16
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033689			3350,00	62337,16
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033600			63469,12	125806,28
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033610			280000,00	405806,28
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033597			150000,00	555806,28
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033660			25600,00	581406,28
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033696			4586,00	585992,28
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033650			7158,68	593150,96
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033620			4071,91	597222,87
23/04	D 290	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.29033640			20000,00	617222,87
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-3750,00		613472,87
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-58,07		613414,80
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-114,65		613300,15
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-178,96		613121,19
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-83,75		613037,44
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-640,00		612397,44
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-500,00		611897,44
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-1586,72		610310,72
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-7000,00		603310,72
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-101,79		603208,93
23/04	D	REG REC SIRCREB F:23/04/19			-83,75		603125,18
23/04		IMP.LEY 25413 23/04/19 00014			-24,75		603100,43
23/04		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-3383,43		599717,00
24/04	D 500	PAGOS AFIP			-590000,03		9716,97
24/04		IMP.LEY 25413 24/04/19 00003			-3624,56		6092,41
02/05	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 04/19			-1250,00		4842,41
02/05	D	IVA TASA GENERAL			-262,50		4579,91
02/05	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.				77000,00	81579,91
02/05		IMP.LEY 25413 02/05/19 00002			-9,07		81570,84
02/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-462,00		81108,84
02/05	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.			-5506,01		75602,83
02/05	D	IVA R.I.			-578,13		75024,70
02/05	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-82,59		74942,11
02/05	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.			-2310,00		72632,11
02/05	D	IVA R.I.			-242,55		72389,56
02/05	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-34,65		72354,91
02/05	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.			-227,84		72127,07
03/05	D	MANT. FRANCES NET CASH			-35,00		72092,07
03/05	D	IVA TASA GENERAL			-7,35		72084,72
03/05		IMP.LEY 25413 03/05/19 00007			-52,74		72031,98
06/05	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955			-70000,00		2031,98
08/05	D	COMISION GESTION DE CHEQUES			-35,00		1996,98
08/05	D	IVA TASA GENERAL			-7,35		1989,63
09/05	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS.	C.F.U.27431610			3000,00	4989,63
09/05	D	REG REC SIRCREB F:09/05/19			-75,00		4914,63
09/05		IMP.LEY 25413 09/05/19 00002			-0,25		4914,38
09/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-18,00		4896,38
10/05	584	OPERACION COMERCIO EXTERIOR 8750469688-8584				885602,80	890499,18
10/05	D 584	TRANSFERENCIA EMIT. EXTERIO 3490622.01.858			-897200,00		-6700,82
		TRANSPORTE SALDO					-6700,82

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:
 Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.
 De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 17/04/2019 AL 10/05/2019
 Secuencia 8156 HOJA 70
 2/0003
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursa1:0473
 201905100507560

.473 20 Mail 3 .M10.06112407000.1.E1.0

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		TRANSPORTE SALDO			-6700,82
10/05	D 584	COM.TRANSFERENCIA AL EXT. 3490622.01.8584	-2709,00		-9409,82
10/05	D 584	CABLE TRANSFERENCIA 3490622.01.8584	-1128,75		-10538,57
10/05	D 584	IVA TASA GENERAL 3490622.01.8584	-568,89		-11107,46
10/05	D 584	PERCEP.IVA 3% 3490622.01.8584	-81,27		-11188,73
10/05	D 584	IVA TASA GENERAL 3490622.01.8584	-237,03		-11425,76
		SALDO AL 10 DE MAYO			-11425,76
TOTAL MOVIMIENTOS			-2730121,16	1530462,26	
IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-					

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 473-001722/2 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: ABRIL 2019 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	10.516,32	Total cobrado sobre los créditos	7.891,88	
Total dev. sobre los débitos	4,57	Total dev. sobre los créditos	183,11	Imp. neto retenido
				18.220,52

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: MAYO 2019 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	62,06	Total cobrado sobre los créditos	480,00	
Total dev. sobre los débitos	0,00	Total dev. sobre los créditos	0,00	Imp. neto retenido
				542,06

Régimen Sistema SIRCRESB

PERIODO 17/04/2019 AL 10/05/2019 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO.
 32.194,94

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAYvos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A.,

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

usted podrá solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y sus modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicación del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaron de cobrar.

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA Francés.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la entidad de radicación de la cuenta receptora de los fondos.

Le informamos que usted puede presentar sus reclamos, quejas, sugerencias y/o agradecimientos telefónicamente a través de Línea Francés al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web de BBVA Banco Francés, ingresar en Francés net opción contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicándose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicándose telefónicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS AS y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:
Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.
De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado cliente

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA: Le informamos que a partir del 01/07/2019 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$400; provision de boletas de deposito: \$100; minimo para depositos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 40; cheques rechazados a n/cargo: \$ 85; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 150; gestion de cobro de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales: 7 por mil minimo \$40; gestion de cobro de cheques cargo otros bancos donde no tenemos sucursales: 12 por mil, minimo \$ 40; minima para gestion de cheques Fecha Cierta: \$ 40; minima para gestion de cheques Camara Local sera de \$ 40; minima para la gestion de cheques de Valores Negociados: \$ 40; rescate de valores tanto de Cesion como de Custodia: \$ 50; cheques en Custodia: entre \$ 7 y \$ 12; anulacion de cheques (orden de no pagar): \$ 125.-; certificacion de cheques: \$275; certificacion de firmas: \$275; cheques de mostrador: \$125; duplicado de comprobantes de operaciones: \$100; microfilm de cheques: \$100; certificacion sobre intereses cobrados o pagados por rubro y año calendario: \$100; Circularizacion externa (informacion a clientes): \$100; asesamiento e informes financieros: \$200; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$3; transferencias al exterior 60 usd, min 0.20% usd; transferencias al exterior cable swift 30 usd; ordenes de pago 60 usd min 0.20% usd.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS: Le informamos que a partir del 01/07/2019 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$1375; provision de libretas de 25 cheques: \$350, provision de libretas de 50 cheques: \$700, provision de cheques continuos: \$9000 (el millar); emision de resumen de cuenta mensual: \$70; emision de resumen de cuenta especial pesos mensual \$70; envio de extractos: \$12.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA: Le informamos que a partir del 02/01/2019 se aplicaran las siguientes comisiones: deposito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$47 ; mantenimiento mensual de cuenta corriente: \$1.790; provision de libretas de 25 cheques: \$475; provision de libretas de 50 cheques: \$950; provision de cheques continuos: \$15.150 (el millar); emision de resumen de cuenta mensual: \$90; envio de extractos: \$17; emision de resumen de cuenta especial pesos mensual \$90.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES CON PAQUETES DE BANCA EMPRESAS Y PYMES Y NEGOCIOS: Le informamos que a partir del 01/07/2019 la comision por mantenimiento mensual de paquete sera de \$1.375.-

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA. Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificacion informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



María Sol Marguery
Sub Gerente de Productos Transaccionales

Apoderada

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 10/05/2019 AL 31/05/2019
 Secuencia 17726 HOJA 72
 1/0002
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursal:0473
 201905310627042

.473 20 Mail 3 .M31.06112407000.1.E1.0

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO Saldos al: 31/05/2019
 Cta.Cte.Bancaria \$ 314,30

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA NUMERO C B U
 Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2 01704734 20000000172226

INTERVINIENTES DE LA CUENTA

MORER URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20 27119695 5

FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 31/05/2019

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
13/05	GLCA	620271196955	URIEL/HERNAN MO TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	20000,00	473-001722/
16/05	LINK	20271196955	MORER URIEL HER TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	90000,00	473-001722/
23/05	RIOP	620271196955	MORER/URIEL HER TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios	\$	22000,00	473-001722/

INFORMACION DETALLADA

Iva-Responsable Inscripto

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					-11425,76
10/05		IMP.LEY 25413 10/05/19 00009	-5411,98		-16837,74
13/05	D 733	TRANSFERENCIA		20000,00	3162,26
13/05	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 00969611	-30519,00		-27356,74
14/05		IMP.LEY 25413 14/05/19 00001	-183,11		-27539,85
15/05	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-57946,07		-85485,92
15/05	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-697,93		-86183,85
16/05	D 733	TRANSFERENCIA		90000,00	3816,15
16/05	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 00969640	-25000,00		-21183,85
17/05		IMP.LEY 25413 15/05/19 00003	-351,85		-21535,70
17/05		IMP.LEY 25413 17/05/19 00002	-150,00		-21685,70
23/05	D 733	TRANSFERENCIA		22000,00	314,30
SALDO AL 31 DE MAYO					314,30
TOTAL MOVIMIENTOS			-120259,94	132000,00	
IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-					

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 473-001722/2 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MAYO 2019**
 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
6.096,94	0,00	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	6.096,94

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA Frances.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea Frances al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA Banco Frances, ingresar en Frances net opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:
 Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 dias.
 De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado cliente

Nos comunicamos con usted para informarle las comisiones que estaran vigentes a partir del 01/09/2019, los precios informados en la presente carta no incluyen IVA:

Mantenimiento mensual Cuenta Corriente en pesos \$500

Chequeras por 25 unidades en Cuenta corriente \$59

Chequeras por 50 unidades en Cuenta corriente \$124

Usted podra optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que debera cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Si usted actualmente posee acreditacion de haberes y/o condiciones especiales, las mismas se mantendran vigentes siempre y cuando continúe cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA Frances.

Le informamos que a partir del 25/08/2019 se aplicaran las siguientes comisiones: orden de pago recibida 0,20% minimo USD 60; Transferencias emitidas al exterior 0,20% minimo USD 60; Telex Swift de Transferencias emitidas al exterior USD 30; Cancelacion anticipada de Prestamos de Comercio Exterior (en Pesos y Moneda Extranjera) 2% minimo USD 100; Endoso documento de transporte y Avals en Cobranzas de Importaciones 0,25% minimo USD 200.

Los precios informados no incluyen IVA ni otros impuestos.

Asimismo, le recordamos que en caso de no aceptar la modificacion informada, usted cuenta con posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



María Sol Marguery
Sub Gerente de Productos Transaccionales

Apoderada

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

Mayo 2019

Cuenta Corriente

Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta	Talonario de cheques -50-	Tasa efectiva anual máxima de descubierto en cuenta - con acuerdo
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	\$ 249,26	\$ 90,75	73,00%
Banco de Formosa S.A.	\$ 0,00	N/A	0,00%
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U	\$ 560,00	\$ 130,00	121,05%
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	\$ 257,73	\$ 250,72	98,39%
Banco de la Nación Argentina	\$ 266,81	\$ 200,38	105,10%
Banco de la Provincia de Buenos Aires	\$ 430,00	\$ 282,00	63,23%
Banco Macro S.A.	\$ 568,70	\$ 338,80	97,46%
Banco Supervielle S.A.	\$ 574,96	\$ 373,66	84,82%
BBVA Banco Francés S.A.	\$ 513,00	\$ 127,05	112,91%
Industrial and Commercial Bank Of China	\$ 408,57	\$ 196,37	116,94%

Aclaraciones: N/A no aplica

Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según la cantidad de paquetes al 31 de marzo de 2016.

Los importes de las comisiones incluyen IVA y surgen de la información remitida por cada entidad, de acuerdo con su tarifario a la fecha indicada.

Tabla de comisiones en el Sistema Financiero Argentino | BCRA